

Canon: Quince pesetas por metro cuadrado y año por los terrenos ocupados en la zona marítimo-terrestre, y siete pesetas por metro cuadrado y año por los terrenos del mar litoral.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 7 de noviembre de 1979.—El Director general, Carlos Martínez Cebolla.

28081 RESOLUCION de la Primera Jefatura Regional de Carreteras por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de septiembre y en el de la «Provincia de Madrid» de 4 de octubre, ambos de 1979, así como en los diarios preceptivos y en el Ayuntamiento corres-

pondiente, se publicó edicto citando para el levantamiento de actas previas a la ocupación de terrenos del término municipal de San Fernando de Henares, necesarios para la ejecución del proyecto clave 7-M-793.6, «Acondicionamiento. CN-II de Madrid a Barcelona, punto kilométrico 15,350 a 17,000, tramo puente sobre el río Jarama, variante de Torrejón, provincia de Madrid.

Al no comparecer a la convocatoria algunos de los titulares citados, se estima conveniente efectuar una nueva citación, con expresa remisión al texto de la ya publicada en los periódicos oficiales mencionados, que se da aquí por reproducido.

Seguidamente se relacionan los interesados en las fincas que se detallan, con mención del día y hora en que deberán comparecer, por sí o debidamente representados, en el Ayuntamiento del Municipio expresado.

Madrid, 16 de noviembre de 1979.—El Ingeniero Jefe, P. D., el Jefe de la División de Actuación Administrativa, Miguel Peinado Martínez.—15.639-E.

TERMINO MUNICIPAL DE SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID)

Número	Datos catastro		Nombre del propietario y domicilio	Superficie aproximada que se expropia — m²	Forma en que se expropia	Clase de terrenos	Fecha del levantamiento de actas			
	Polígono	Parcela					Día	Mes	Año	Hora
1	2	79-a	Doña Mercedes Figueroa Melgar. Paseo Castellana, 26, Madrid-1.	4.057	Parcial.	Rústica.	20	12	1979	10,00
2	2	79-a	Doña Paloma Figueroa Melgar. Urbanización «Montesclaros». Higuera, 10, Pozuelo de Alarcón. Madrid-23.	2.707	Parcial.	Rústica.	20	12	1979	10,30
3	2	79-a	Grupo Sindical de Colonización, número 11.830. Avenida de Bonn, 21. Madrid-28.	1.152	Parcial.	Rústica.	—	—	—	—
4	2	91	Doña Carmen Fernández Garrido e hijos. Corbeta, 14. Madrid-22. Teléfono 2051835.	3.064	Parcial.	Rústica.	20	12	1979	11,00
5	2	80	Señor Fernández Villaplana. Finca Villares. Torrejón de Ardoz.	1.486	Parcial.	Rústica.	20	12	1979	11,30
6	2	81-a	Gasolinera San Fernando. Carretera N-II, p. k. 18,300.	640	Parcial.	—	20	12	1979	12,00
6'	4	6-a	Gasolinera San Fernando. Carretera N-II, p. k. 18,300.	—	Parcial.	—	20	12	1979	12,00
7	2	81-a	Don Manuel Cobo Obregón. Españoleto, 10. Madrid-4.	524	Parcial.	Rústica.	—	—	—	—
8	4	7-b	Don Carlos Ribera Saldaña. Duque de Sesto, 3. Madrid-9.	867	Parcial.	Rústica.	—	—	—	—
8 bis	4	7-b	Desconocido.	787	Parcial.	Rústica.	20	12	1979	12,30

28082 RESOLUCION de la Comisaría de Aguas del Guadalquivir por la que se declara fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la obra «Colector margen derecha del Guadaira (Alcalá de Guadaira-canal Bajo Guadalquivir)».

Declarada por el Consejo de Ministros, en su reunión de 16 de noviembre de 1979, la urgencia en la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras de referencia del proyecto de «Colector margen derecha del Guadaira (Alcalá de Guadaira-canal Bajo Guadalquivir)», es aplicable a las mismas el procedimiento expropiatorio previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Para cumplir los trámites establecidos en el citado precepto, se publica el presente edicto, convocando a todos los titulares y propietarios de derechos reales inscritos en Registros públicos

o de intereses económicos personales y directos sobre las fincas que adjunto se relacionan, al levantamiento de las actas previas a la ocupación, para lo cual se celebrará el día 17 de diciembre, a la hora fijada en la citada relación, una reunión en el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira. A dicho acto pueden hacerse acompañar de Peritos y Notario, cuyos gastos serán a su cargo.

Los convocados personalmente o por edicto deberán aportar la titulación que crean ostentar, nota del Registro de la Propiedad y recibo de contribución, así como podrán formular por escrito ante esta Comisaría de Aguas las alegaciones que estimen pertinentes a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la ocupación; todo ello de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

Sevilla, 15 de noviembre de 1979.—El Comisario Jefe de Aguas, Diego Fidalgo.—15.581-E.

RELACION DE FINCAS AFECTADAS

Finca número	Aprovechamiento	Superficie afectada definitivamente — m²	Superficie afectada parcialmente — m²	Nombre y domicilio del propietario	Hora
1	Labor	1.300	1.560	Don Tomás Carral Alonso. Avenida Kansas City, número 1, 5.º B. Sevilla	10
2	Ferrocarril Polo Desarrollo Alcalá.	870	804	RENFE. Marqués de Paradas, 10. Sevilla	10,30
3	Labor	2.800	3.360	Don Jorge Laurie Briol. Guzmán el Bueno, 3. Sevilla	11
4	Labor	2.050	2.480	Doña Angela Huesca Sasiain. Marquesa de San Joaquín. Don Remondo, 19. Sevilla	11,30
5	Labor	2.300	2.760	Don Juan Capotal	12,30
6	Labor	200	240	Doña Angela Huesca Sasiain. Marquesa de San Joaquín. Don Remondo, 19. Sevilla	12
7	Labor	2.840	3.168	«Hierros Atlántico». San Pablo, 1. Sevilla	13